DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL
Avda. Mcal. López y 22 de setiembre, 2° piso
Tel: (595 21) 223.130 / 211.366 / 213.033 - Int. 137
Tel/Fax: (595 21) 224.051
Pág. Web: www.dinac.gov.py
Email: licitaciones@dinac.gov.py
Asunción - Paraguay

****

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN Nº: 02/14

PROCESO: Contratación Por Excepción Nº: 01/2014"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE CARROS BOMBAS OSHKOSH DEL AIG"

I.D. Nº: 255201

22 de Enero de 2014

Acta de Evaluación y Recomendación Nº: 02/2014

"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE CARROS BOMBAS OSHKOSH DEL AIG"

CODIGO N° CE 01 DEL PAC.

En la ciudad de Asunción, capital de la Republica del Paraguay, a los veinte y dos días del mes de enero de dos mil catorce, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones - UOC – 3er. Piso del Edificio del Ministerio de Defensa Nacional, se procedió a la evaluación y recomendación de adjudicación del llamado **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE CARROS BOMBAS OSHKOSH DEL AIG".** El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario N° 21909/03.
Para el efecto, se hallan presentes las siguientes personas:

- Sr. Derlis Escobar - Asist. Del Dpto. de Licitaciones
- Sr. Juan B. Rojas - Jefe de Taller y Mantenimiento
- Tec. Ricardo Ortiz - Jefe Dpto. S.E.I.

Presentó su oferta la empresa:

- **CANTERO S.A.**

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS DOCUMENTACIONES

a) Documentación legal

La Asesoría Jurídica emitió el Dictamen N°: 021/2014, de fecha 06/01/14, en el cual menciona entre otros:

Descripcion de la Documentación Solicitada	CANTERO S.A.	
	Cumple	No cumple
A) Formulario de Ofertas debidamente firmado y completado.- **(Sustancial)**	Cumple	
B)Garantía de Mantenimiento de Oferta **(Sustancial)**	Cumple	
D) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple	

Derlis Escobar
Dpto. Licitaciones - U.O.C.
DINAC

Téc. S.E.I. Ricardo A. Ortiz
Jefe Dpto. S.E.I. AIG
D.I.N.A.C.

Sr. JUAN B. ROJAS
Jefe Dpto. de Man.y Talleres
DINAC

	anónimas.		
	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Cumple	
	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple	
	Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple	
	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	No Aplica	No Aplica
	H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.		
	Notas de referencias firmadas por clientes donde se indique que ha realizado alguno de los trabajos solicitados, conforme al ítem ofertado. Balance de los tres últimos años 2011, 201, 2012.	Cumple	

b) Evaluación Técnica

Analizado el contenido por los Señores Juan B. Rojas Jefe de Taller y Mantenimiento y Ricardo Ortiz Jefe Dpto. S.E.I. de la oferta presentada por la empresa **"CANTERO S.A."**, mencionan que lo ofertado, cumple plenamente con los requerimientos técnicos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.

c) Análisis y Evaluación Económica

Analizados los precios unitarios y totales de la oferta presentada el monto total es de **Gs. 398.413.400- (Guaraníes Trescientos Noventa y ocho millones cuatrocientos trece mil cuatrocientos.-) IVA incluido.-**

d) Situación Financiera

Por providencia de fecha 03/01/2014, la Gerencia Financiera remite el informe correspondiente al análisis de los requisitos mínimos exigidos en el PBC, obteniéndose los siguientes ratios de los Balances Generales presentados, correspondientes a los 3 últimos ejercicios:

- **CANTERO S.A.**
  - Liquidez: 4,81 Cumple.
  - Endeudamiento: 0,53 Cumple.
  - Rentabilidad: 0,76 Cumple

e) Experiencia y Capacidad de Servicio

La empresa: **"CANTERO S.A."**, cumple plenamente con lo solicitado, en este ítem, en el Pliego de Bases y Condiciones.

Derlis Escobar
Dpto. Licitaciones - U.O.C.
DINAC

Téc. S.E.I. Ricardo A. Ortiz
Jefe Dpto. S.E.I. AIG
D.I.N.A.C.

DPTO. DE MANTENIMIENTO Y TALLERES - DINAC

Sr. JUAN B. ROJAS
Jefe Dpto. de Mantenim. y Talleres
DINAC

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN
Analizado el aspecto legal, técnico y económico de la oferta presentada, se recomienda adjudicar el presente llamado a la empresa **"CANTERO S.A."**, por un monto máximo **Gs. 399.000.000 (Guaraníes Trescientos noventa y nueve Millones) IVA Incluido**, y el monto mínimo de **Gs. 199.500.000 (Guaraníes Ciento Noventa y Nueve Millones quinientos mil) IVA Incluido**, correspondiendo al ejercicio 2014, según planilla de precios el cual forma parte del presente Acta.

Sin otra observación que agregar, se dio por finalizado el acta de evaluación y recomendación de adjudicación, firmando los presentes en dos copias originales.

Sr. Derlis Escobar
Asist. Dpto. Licitaciones
DINAC

Sr. Juan B. Rojas
Jefe de Taller y Mantenimiento
DINAC

Tec. Ricardo Ortiz
Jefe Dpto. S.E.I.